

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 5°

Teléfono 6013422055 – 6013532666 Ext. 70306

cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-municipal-de-bogota>

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EXPEDIENTE: 110014003006-2017-01029-00
DEMANDANTE: EDUARDO GRANADA MARTÍNEZ
CONSTRUCTORA ALIANZA
DEMANDADO: JAIME ALFONSO MARTÍNEZ MORENO
Ejecutivo Singular.

En atención a la solicitud que antecede y comoquiera que el proceso se encuentra terminado por sentencia de primera y segunda instancia, se ordena entregar a JAIME ALFONSO MARTÍNEZ MORENO el título consignado para el asunto el 24 de octubre de 2023 por valor de \$20.478.494.93 M/CTE. Oficiese. La parte interesada deberá aportar certificación bancaria para realizar el abono en cuenta.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por Estado No. 007 del 23 de febrero de 2024, fijado en la página de la Rama Judicial y en la cartelera física del juzgado a las 8:00 A.M



SONIA MARCELA SÁNCHEZ RINCÓN
Secretaria